



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 074-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día jueves siete de octubre del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lizandro Brenes Castillo y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con tres minutos ingresó la directa Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las dieciocho horas y dos minutos, Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Legal, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SE ACUERDA:** De manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva. ....**

**ARTÍCULO 3.- CONTINUACIÓN ESTADOS AUDITADOS JASEC 2020 (PLANES DE ACCIÓN Y PRIMER AVANCE).**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1211-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Directiva los planes de acción sobre los Estados Financieros Auditados de JASEC por el periodo 2020; 2. Oficio SUBG-SF-279-2021, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Profesional Área de Servicios Financieros, denominado “Remisión Informe Seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa, periodo 2020, con corte al 31 de agosto de 2021; 3. Oficio SUBG-SF-274-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado “Seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa periodo 2020, corte 31 de agosto de 2021; 4. Matriz de Seguimiento a Planes de Atención de Auditoría Externa Periodo 2020. ....

Para este tema se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quien mediante diapositivas presentará el informe. ....

Indica don Gustavo Redondo que para esta ocasión se presenta la atención de las recomendaciones, emitidas por la firma Castillo Dávila & Asociados (expresadas en la Opinión y Carta de Gerencia confeccionada sobre el periodo 2020).....

Destaca que es un tema que lleva su proceso de revisión y análisis, donde en sesión N° 054-2021 con fecha del 19 de julio, el Auditor Externo tuvo la oportunidad de explicar opinión brindada sobre los Estados Financieros, además, en que consistían las oportunidades de mejora que externó en la carta de Gerencia. Recuerda que en esa ocasión la Administración no pudo presentar los planes para poder implementar las recomendaciones, no obstante, estos se estuvieron trabajando de forma tal de que fueran avanzando, para ello, en sesión del Comité de Finanzas N° 041-2021 efectuada el 27 de setiembre, se revisó el grado de avance, cuales presentan desviaciones positivas y negativas, así como las causas de éstas.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que en la sesión del Comité de Finanzas celebrada el 05 de julio acordó remitir los planes de acción que se habían presentado en aquel momento, y serán los mismos que se presentarán en esta oportunidad.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo que se establecieron un total de 21 planes de atención para implementar las recomendaciones de la Auditoria Externa. De las cuales 14 planes de acción, corresponden al periodo 2020 y 7 corresponden a seguimientos de los planes de atención del periodo 2019.....

En los siguientes cuadros resúmenes se presenta la información relacionada a la comparación meta propuesta y resultados obtenidos al 31 de agosto 2021, mostrando:.....

**Resultados obtenidos 31 de Agosto 2021.**

1. La atención al 100% de 3 recomendaciones.....
2. El avance de los resultados obtenidos conforme lo planificado 2 planes de atención.....
3. Adelantado en los resultados obtenidos conforme lo planificado en planes de atención 3..
4. El atraso de los resultados obtenidos conforme lo planificado en 13 planes de atención...

Procede don Gustavo Redondo a explicar con detalle las recomendaciones, según su estado y que se detallan a continuación:.....

**Finalizadas**

Corte: **ago-21**

N°	Recomendación resumida	Líder de atención	%	%	Situación Actual
			Programado	Ejecutado	
R004	Proceder a conciliar la cuenta Empresa IT Servicios de Infocomunicación S.A. y	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área	100,0%	100,0%	Finalizado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

	realizar los ajustes correspondientes.	Servicios Financieros			
R006	Para la siguiente visita de auditoría externa, proporcionar los correspondientes auxiliares para su debida revisión.	Lcda. Gabriela Céspedes, Jefa Cuentas por Cobrar	100,0%	100,0%	Finalizado
R021	001 Implementar procedimiento administrativo y funcional de cierre de OTC finalizadas. 002 Implementar informe mensual de capitalización.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	100,0%	100,0%	Finalizado

**Avance de acuerdo al cronograma**
**Corte:** ago-21

N°	Recomendación resumida	Líder de	%	%	Situación
		atención	Programado	Ejecutado	Actual
R011	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros	50,0%	50,0%	Al Día

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

	Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable. (impuestos de ventas)				
R014	Verificar la observación señalada y proceder a investigar el origen de las diferencias y así efectuar los ajustes que correspondan.	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros	87,5%	87,5%	Al Día

**Adelantado de acuerdo al cronograma**
**Corte:** ago-21

N°	Recomendación resumida	Líder de atención	%		Situación
			Programado	Ejecutado	Actual
R009	Verificar la situación señalada y proceder a investigar el origen de las diferencias y así efectuar los ajustes que correspondan.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	70,0%	85,0%	Adelantado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

R019	Establecer un registro auxiliar y conciliar mensualmente de Cuenta por pagar cajas recaudadoras	Lic. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	70,0%	72,5%	Adelantado
R020	Establecer un registro auxiliar y conciliar mensualmente de Cuenta por pagar abonados	Lic. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	60,0%	67,5%	Adelantado

**Retrasos de acuerdo al cronograma**

Corte:	ago-21				
N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
R001	Proceder a conciliar los saldos del auxiliar contra el balance de comprobación y proceder a realizar los ajustes correspondientes. Es importante que se considere, dentro de la estructuración de los procesos contables, se considere un procedimiento de control y	Lcda. Gabriela Céspedes, Jefa Cuentas por Cobrar	70,0%	34,0%	Atrasado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

	liquidación de cuentas en tránsito, con el fin de que el saldo de los sistemas de cuentas por cobrar, sean consecuentes con los registros contables correspondientes, de forma que se analice la posibilidad de que se desarrolle y controle un proceso de liquidación de partidas en tránsito.				
R002	Realizar el análisis de dichas diferencias y hacer los ajustes correspondientes.	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	40,0%	15,5%	Atrasado
R003	Verificar la situación señalada y gestionar como proceso de seguimiento el recibo de la confirmación con la entidad correspondiente.	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros	75,0%	50,0%	Atrasado



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

R005	<p>Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto o ingresos según sea el caso.</p>	<p>Lcda. Gabriela Céspedes, Jefa Cuentas por Cobrar</p>	70,0%	2,5%	Atrasado
R007	<p>Proceder a revisar de manera integral la información que se incorpora en el modelo que se utiliza para la estimación del deterioro de incobrables según la NIIF 9, así como las variables de riesgo de crédito, de tal manera que se identifiquen las acciones necesarias para disminuir la brecha existente entre la estimación por incobrables y las cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 360 días.</p>	<p>Lcda. Gabriela Céspedes, Jefa Cuentas por Cobrar</p>	85,0%	74,0%	Atrasado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

R008	Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto.	Licda Gabriela Céspedes, Jefa de Cuentas por Cobrar	70,0%	2,5%	Atrasado
R010	Proceder a evaluar los proyectos y determinar el grado de avance para proceder a capitalizarlos.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	60,0%	50,0%	Atrasado
R012	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo	Lic. Rogelio Quirós, Jefe de Facturar y Cobrar	85,0%	80,0%	Atrasado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

	contable (Impuesto de bomberos e impuesto 9-1-1)				
R013	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable (Diversas)	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	100,0%	0,0%	Atrasado
R015	Realizar un proceso de actualización de información de contacto del cliente	Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Atender al Cliente	65,0%	55,0%	Atrasado
R016	Depurar y conciliar cuentas Depósitos de Consumidores	Lic. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	85,0%	80,0%	Atrasado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

R017	Adoptar una política de facturación de servicios eléctricos de diques y zonas peligrosas, para mantener un pendiente de cobro más depurado. Utilizar cuentas de orden para dicha facturación.	Lic. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	53,0%	Atrasado
R018	Implementar un plan de sucesión para puestos de jefatura	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	45,0%	17,0%	Atrasado

Asimismo, procede don Gustavo Redondo a explicar los atrasos identificados al 31 de agosto 2021 y que se detallan a continuación:.....

- ✓ R001 Proceder a conciliar los saldos del auxiliar contra el balance de comprobación y proceder a realizar los ajustes correspondientes. Es importante que se considere, dentro de la estructuración de los procesos contables, se considere un procedimiento de control y liquidación de cuentas en tránsito, con el fin de que el saldo de los sistemas de cuentas por cobrar, sean consecuentes con los registros contables correspondientes, de forma que se analice la posibilidad de que se desarrolle y controle un proceso de liquidación de partidas en tránsito.....

En la actividad N°4, Obtener el reporte de los auxiliares una vez realizado el cierre de mes.

Este requerimiento se encuentra atrasado, se ha estado trabajando en resolver errores de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

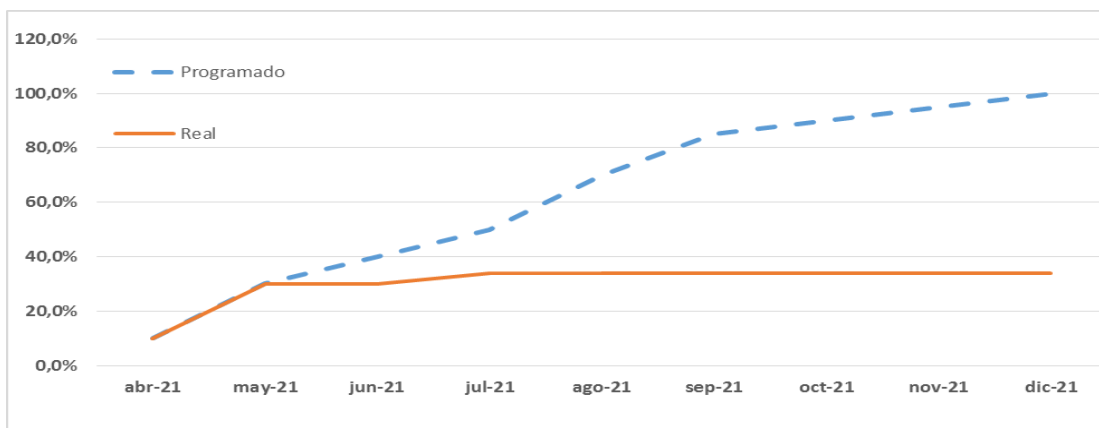
la carga de la facturación, registro de pagos manuales de las cuentas y documentos por cobrar, además que se tuvo que realizar cargas manuales en el sistema de los registros de pagarés por medio de plantillas en Excel. Durante el mes de setiembre, se continúa trabajando en esta tarea.....

Para la actividad N° 5, **Revisar la veracidad y razonabilidad de los auxiliares.**

Este requerimiento se encuentra atrasado, se ha estado trabajando en resolver errores de la carga de la facturación, registro de pagos manuales de las cuentas y documentos por cobrar, además que se tuvo que realizar cargas manuales en el sistema de los registros de pagarés por medio de plantillas en Excel, se adjunta evidencia. Durante el mes de setiembre se continúa trabajando en esta tarea.....

Actividad N° 6, **Elaborar todos los ajustes contables correspondientes para el pegue de los auxiliares con la cuenta mayor contable.**

Este requerimiento se encuentra atrasado se ha estado trabajando en resolver errores de la carga de la facturación, registro de pagos manuales de las cuentas y documentos por cobrar, además que se tuvo que realizar cargas manuales en el sistema de los registros de pagarés por medio de plantillas en Excel.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ **R002 Realizar el análisis de dichas diferencias y hacer los ajustes correspondientes.**

Actividad N° 1 **Revisión de los registros correspondientes a la deducción de "Amortizaciones Préstamos Banco Popular" para gestionar la respectiva conciliación ante el Departamento Contabilidad.**

Se está trabajando en realizar una revisión de los diferentes registros tanto a nivel de las planillas quincenales como de los asientos contables, por lo que se coordina con el Departamento Contabilidad las revisiones requeridas de la información.....

Para la actividad N°2 **Revisión de los registros correspondientes a la deducción de "INS Póliza empleados" para gestionar la respectiva conciliación ante el Departamento Contabilidad.**

Se identificó el listado de los montos que originan la diferencia por lo que se enviará oficio al Departamento Contabilidad con el desglose y descripción necesarios para el respectivo ajuste contable de dicha deducción debido a que son montos que no se pueden reintegrar al INS y tampoco se pueden hacer las devoluciones a los exfuncionarios.....

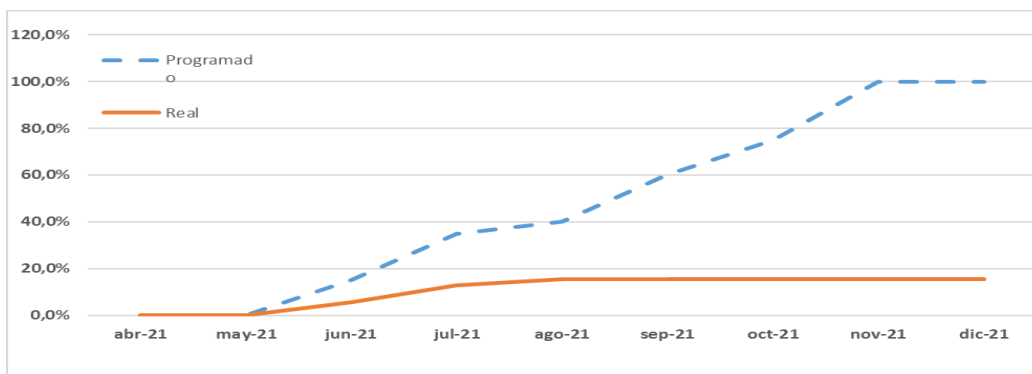
Actividad N° 3, **Revisión de los registros correspondientes a la deducción de "Asociaciones Gremiales Sitet" para gestionar la respectiva conciliación ante el Departamento Contabilidad.**

Se ubicó la Nota de Débito No 3041 la cual origina la diferencia en ésta deducción, por lo que en la solicitud de pago de las deducciones del mes de agosto se incluyó para que el monto respectivo sea reintegrado al SITET.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En la actividad N° 4, **Revisión de los registros correspondientes a la deducción de "Impuesto renta salarios" para gestionar la respectiva conciliación ante el Departamento Contabilidad.**

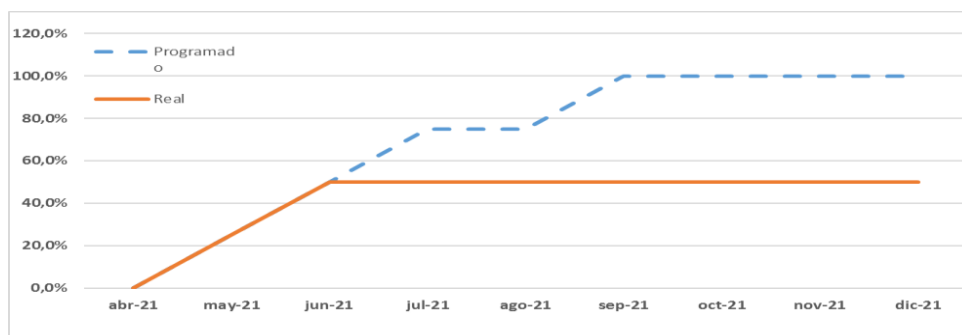
Se ubicó la Nota de Débito N° 801 del año 2015 a nombre del funcionario Luis Ricardo Chaves Solano la cual origina la diferencia en ésta deducción, por lo que en la solicitud de pago de las deducciones del mes de setiembre se incluirá para que el monto respectivo sea reintegrado al Ministerio de Hacienda.....



- ✓ **R003 Verificar la situación señalada y gestionar como proceso de seguimiento el recibo de la confirmación con la entidad correspondiente.**

En la actividad N° 3, **Remitir y gestionar recibido.**

A la fecha no se ha logrado conversar con el albacea dado que el número de teléfono que ofreció no se encuentra disponible, se realizó la gestión por medio de correo electrónico.....

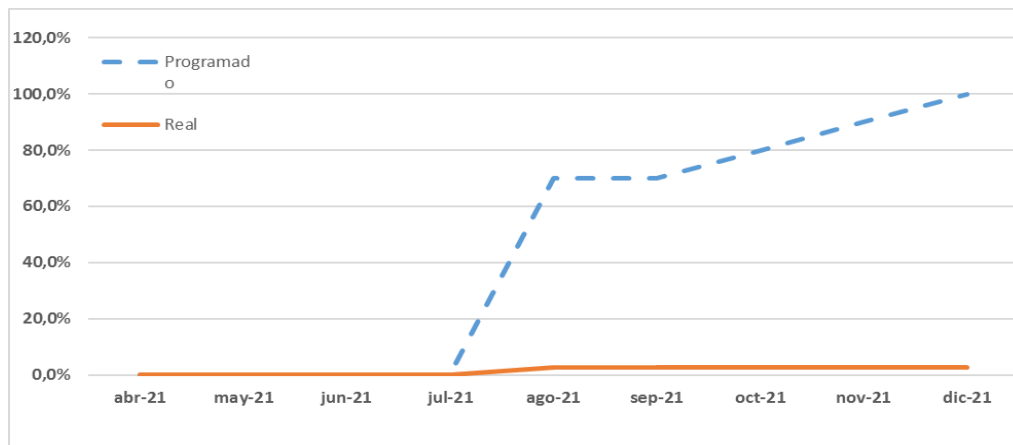


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ **R005 Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto o ingresos según sea el caso.**

La actividad N° 1, Elaborar todos los ajustes contables correspondientes para el pegue de los auxiliares con la cuenta mayor contable.....

Se está trabajando en el desarrollo de una política contable, para que sea aprobada por la Gerencia y luego se pueda aplicar periódicamente a los auxiliares de manera mensual cuando se realicen las conciliaciones.....



- ✓ **R007 Proceder a revisar de manera integral la información que se incorpora en el modelo que se utiliza para la estimación del deterioro de incobrables según la NIIF 9, así como las variables de riesgo de crédito, de tal manera que se identifiquen las acciones necesarias para disminuir la brecha existente entre la estimación por incobrables y las cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 360 días.**

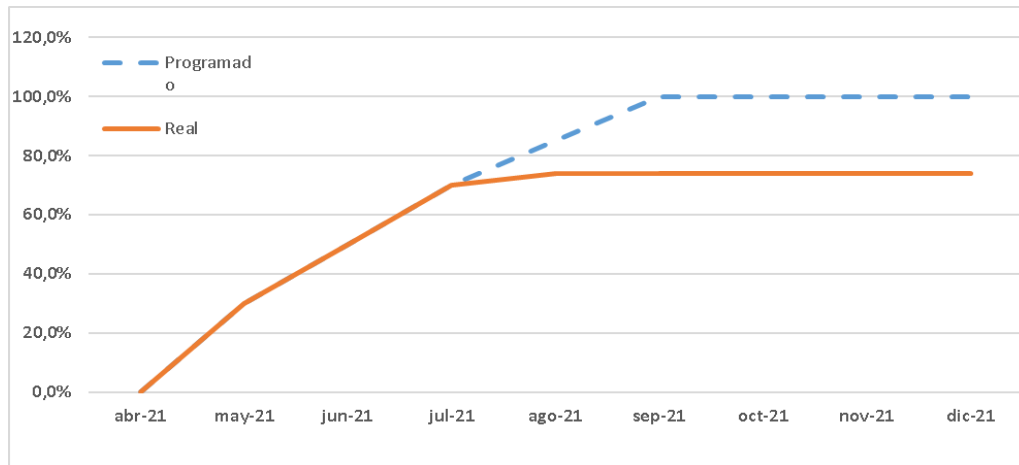
Para esta actividad N° 4, **Realizar informe con la conclusión del análisis.**

Con base a las dos reuniones que se realizaron donde se expuso los criterios de acuerdo a las NIIF, y propuesta de fechas focales para el modelo, se está realizando el informe con



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

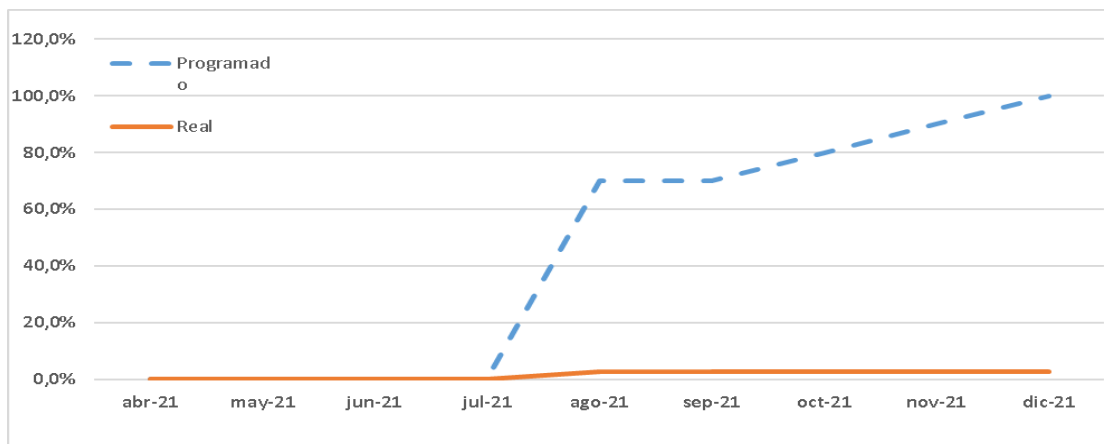
las recomendaciones y propuestas, para ser revisadas, en relación a los criterios de las NIIF y Ley SUCOM.....



- ✓ **R008 Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto.**

La actividad n°1, **Elaborar todos los ajustes contables correspondientes para el pegue de los auxiliares con la cuenta mayor contable.**

Se está formulando una política contable, para que sea aprobada por la Gerencia y se pueda aplicar periódicamente a los auxiliares de manera mensual cuando se realicen las conciliaciones.....

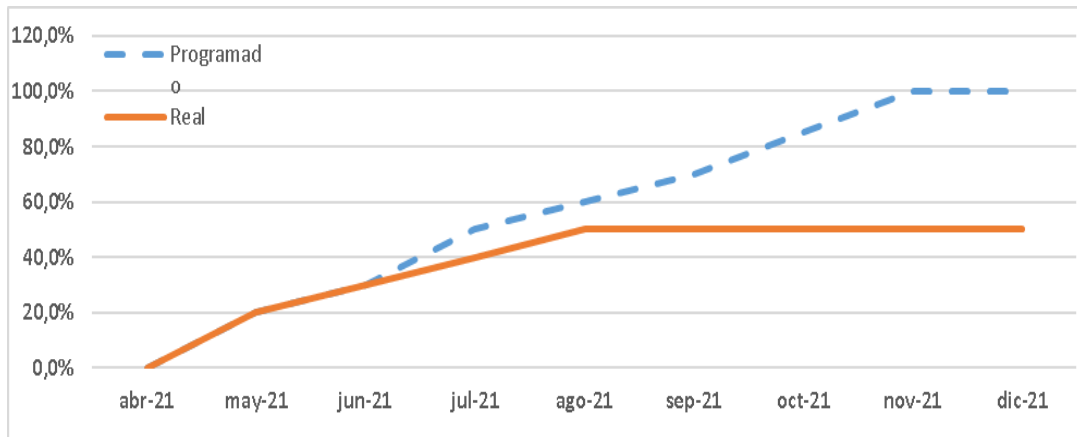


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ **R010 Proceder a evaluar los proyectos, y determinar el grado de avance para proceder a capitalizarlos.**

En la actividad N° 5, **Automatizar el auxiliar de OTC's y crear a nivel de sistema un seguimiento de OTC's, el cual genere reporte de avances y estado de las OTC'S.**

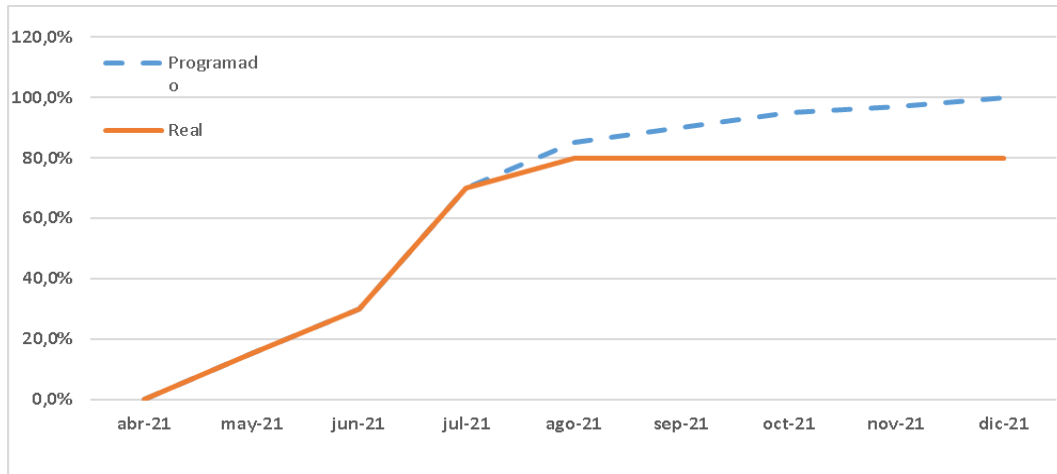
Se encuentra en la etapa pruebas por parte del Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo y AAMEV.....



- ✓ **R 012 Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable (Impuesto de bomberos e impuesto 9-1-1).**

La actividad N° 9, **Aprobación de plaza Profesional N1**

Se encuentra pendiente la autorización de plaza de Profesional Nivel 1.....  
 .....  
 .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


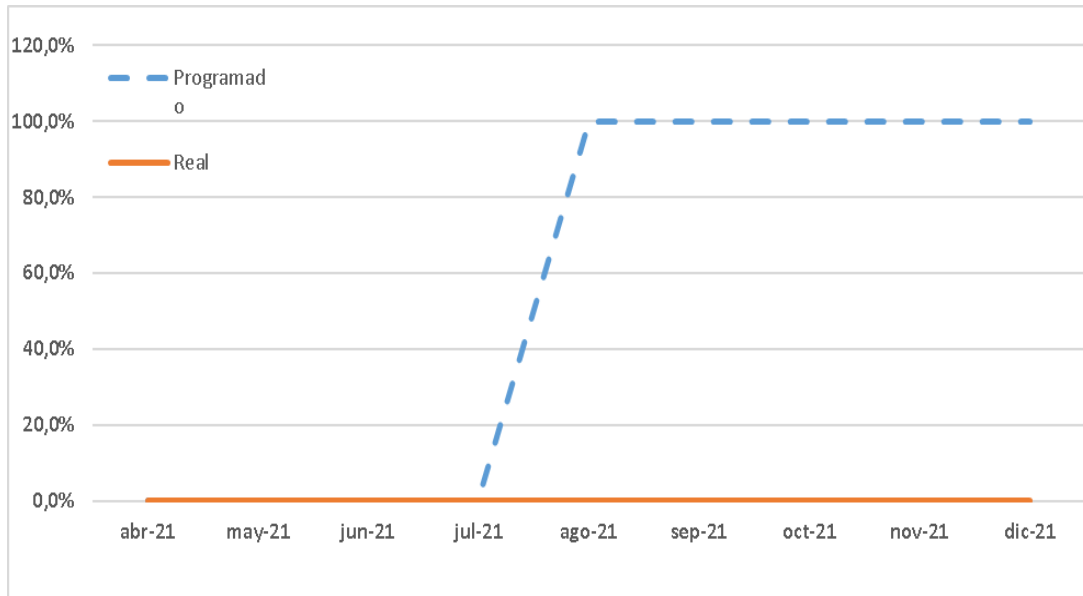
- ✓ **R013 Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable (Diversas).**

La actividad N° 1 **Revisión de los registros correspondientes a la deducción de "Diversas" para gestionar la respectiva conciliación ante el Departamento Contabilidad.**

A la fecha no se ha iniciado la revisión de las diferencias relacionadas con la deducción denominada "Asociaciones Gremiales SITET" debido a que se están dedicando los esfuerzo y revisión para avanzar con la conciliación de la deducción "Amortizaciones Préstamos Banco Popular".....

.....

.....

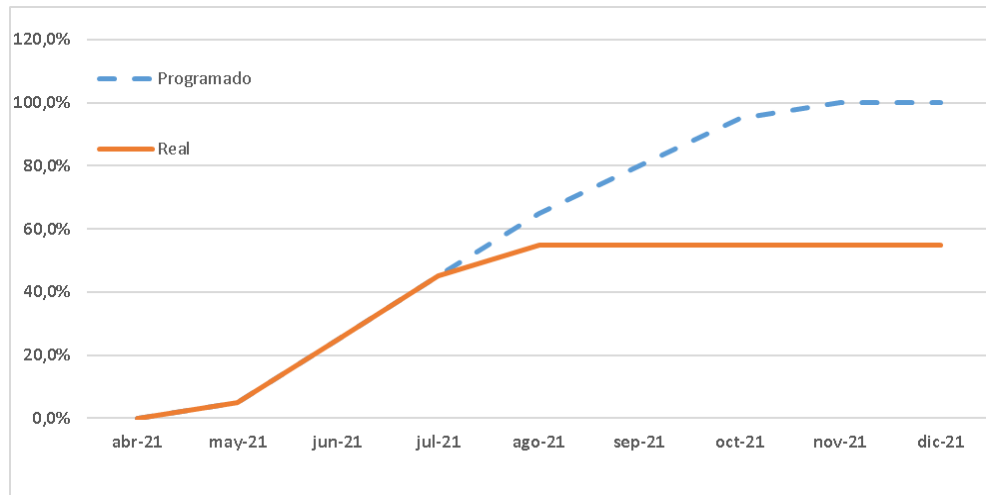
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


- ✓ **R015 Realizar un proceso de actualización de información de contacto del cliente.**

Para la actividad N° 5, **Análisis integral de Base de Datos de JASEC en cuando a cédula, nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.**

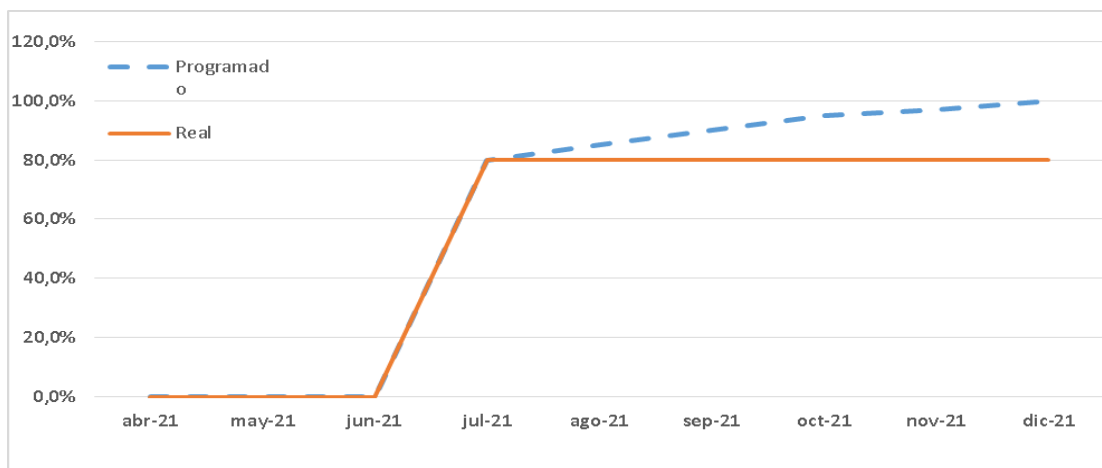
Una vez que se cuente con la información actualizada se procederá a realizar los trabajos necesarios para la integración, al menos de los sistemas de cuentas por cobrar y sisinfo....

La factura electrónica debe integrarse a esa unificación de tablas, ya que es ahí donde se genera la información para la contabilidad Tributaria, por lo que debe manejar la misma información. **(Se está a la espera de la remisión por parte de Alejandra Chávez, de la Base de datos que se solicitó con la información de localización, abonado, número de medidor y los datos restantes)**.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

**✓ R016 Depurar y conciliar cuenta Depósitos de Consumidores**

Para la actividad N°6, **Aprobación de plaza Profesional N1.**

Se está gestionando la autorización de plaza de Profesional N1, ante el departamento de Talento Humano.....



**R017 Adoptar una política de facturación de servicios eléctricos de diques y zonas peligrosas, para mantener un pendiente de cobro más depurado. Utilizar cuentas de orden para dicha facturación.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Para la actividad N° 9, **Informe final, consolidación para envío a Gerencia.**

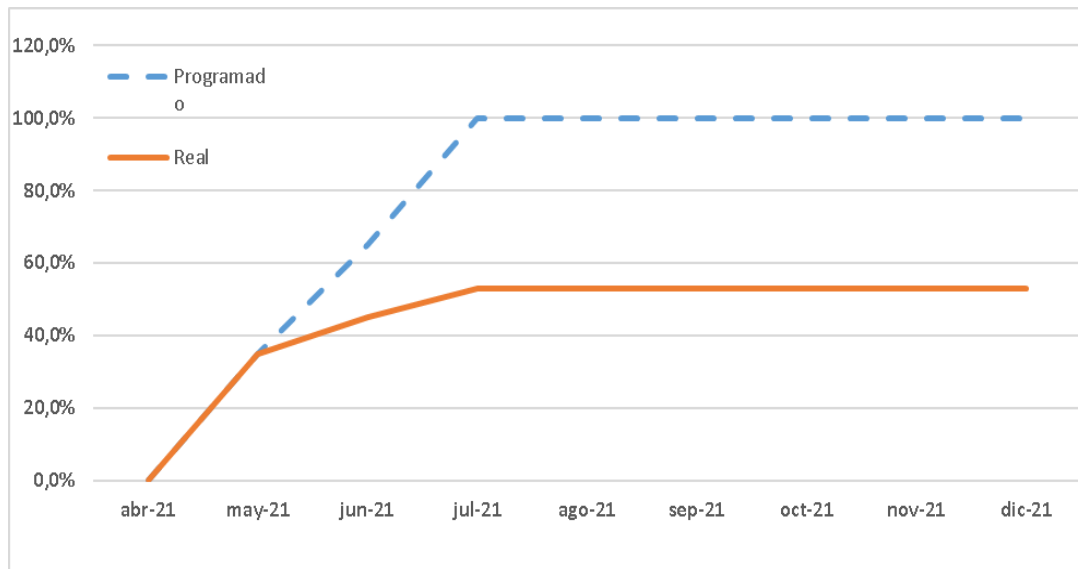
Está pendiente de atender, debido a que se requiere realizar el análisis de los diferentes criterios.....

Actividad N° 10, **Criterio Legal sobre aplicación de política.**

Se encuentra pendiente de elaboración del informe según el criterio Legal.....

Actividad N°11, **Modificaciones Informáticas para aplicación de política.**

Una vez que se tenga el análisis y recomendaciones de la Gerencia y el Área Financiera en lo que refiere a los criterios Contable y Tributario, se continuara con el desarrollo de las labores informáticas y SIJ nuevo, una vez que se tienen los criterios anteriores.....



✓ **R018 Implementar un plan de sucesión para puestos de jefatura.**

La actividad N°2, **Recopilación de información general de las áreas/departamentos a cargo de las personas funcionarias identificadas en el punto 1.**

**Se incluyen los siguientes elementos:**

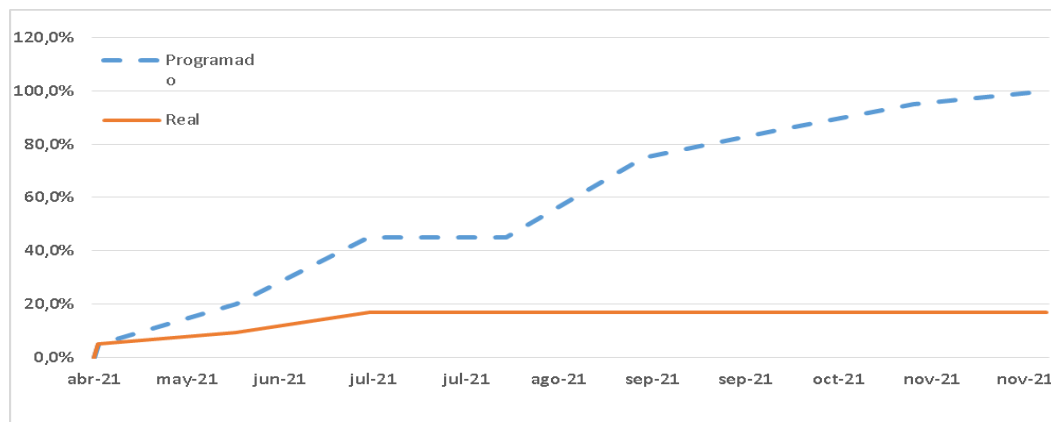
**a) Descripción principales actividades que se ejecutan.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**b) Composición del área/departamento (recurso humano).**
**c) Otros aspectos relevantes de índole estratégico y operativo**

Se recopiló la información de un total de 10 puestos (de 14 posibles) de nivel de jefatura cuyo proceso de jubilación será antes del 2030, por lo que se procede a analizar el contenido de las casillas establecidas en el formulario respectivo y a realizar el detalle en el documento que se está elaborando.....

Para la actividad N° 3, **Identificación de posibles riesgos asociados al proceso de sucesión en los puestos de nivel de jefatura identificados en el punto 1. Se utilizará una matriz para identificar los riesgos con las respectivas causas, efectos y acciones de respuesta.**

Se recopiló la información de un total de 10 puestos (de 14 posibles) de nivel de jefatura cuyo proceso de jubilación será antes del 2030, por lo que se procede a analizar el contenido de las casillas establecidas en el formulario respectivo y a realizar el detalle en el documento que se está elaborando.....



Destaca don Gustavo Redondo que en el Comité de Finanzas cada uno de los planes fue explicado de manera amplia y detallada cada líder de atención.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

A nivel de conclusión se desprende la presentación de los Planes de Acción, en atención a las recomendaciones dadas por la firma, Castillo Dávila & Asociados expresadas en la Opinión y Carta de Gerencia a cada una de las recomendaciones para el periodo 2020, para su validación técnica.....

Finaliza recomendando tomar nota del informe sobre el seguimiento a los planes de acción, presentados con corte al 31 de agosto 2021.....

Externa doña Rita Arce su preocupación en el R002, con respecto al 15%, por cuanto se está hablando que es del 2020, de ahí que solicita que se ahonde un poco más de qué se va a hacer al respecto, tanto en las diferencias como en los ajustes. ....

Explica don Gustavo Redondo que el análisis recuerda que en la actividad 3, lo que se cuenta es una nota débito que según recuerda es del periodo 2014, y que correspondía a SITET, y que indica que el pago no se reintegró, por lo que se va a proceder a estar pagando y con ello, debería de pagarse la cuenta.....

En cuanto a la actividad 14 referente al impuesto de ley de salarios, específicamente el Impuesto de Renta, en este caso fue una nota de débito en el periodo 2015, a nombre de un compañero que no se había incluido. A nivel general este tipo de análisis de las primeras cuentas fue lo que se llevó tiempo. ....

Requiere doña Rita Arce que se presenten fechas de ejecución, para ello, brinda algunos ejemplos, de ahí que solicita se presente un cronograma real, ya que se está un poco rezagados en la ejecución de dichos planes de acción. ....

Además, señala la importancia que se detalle cuáles son los recursos que se están requiriendo, ya que solo se indica que faltan, pero no se detallan. ....



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Indica don Gustavo Redondo que, para el corte de setiembre, solicitará a los líderes de atención de las recomendaciones se reenfoquen las desviaciones en un plan actualizado que digan cómo lo van a cumplir. ....

En lo que respecta a los recursos, específicamente R016 se determinó que para el depósito de consumidores que es básicamente conciliar la cuenta y gestionar cualquier tipo de ajuste que salga, así como que en esta cuenta se tiene una diferencia determinada que hay que se debe cerrar, que requiere de una labor de análisis de años anteriores, adicionalmente de las otras cuentas de pagar abonados, impuesto de bomberos, 911, entre otras cosas que han venido surgiendo en los últimos 5 – 7 años, las ha asumido la jefatura de Facturación, conllevando un tiempo adicional para su ejecución, determinó que se requiere una plaza de profesional Nivel 1, cuyo requerimiento fue planteado a Talento Humano, así como a AMEEV el espacio físico a requerir. En ese sentido recuerda que el presupuesto institucional está un poco ajustado, para lo cual considera un reto importante en asignarle recursos a las pólizas que se pagan a final de año, arrendamiento de Toro 3, así como del pago de una anualidad que quedó pendiente de cancelación. ....

Es por que muy probablemente algo se deberá de dejar de hacer para poder asignar recursos a una plaza, considerando que sería una plaza permanente. ....

Llama la atención doña Rita Arce que en toda la exposición de don Gustavo Redondo el tema transversal fue Tecnologías de Información (TI), iniciando con la R002, por lo que externa su preocupación. ....

Indica don Gustavo Redondo que según comprende por cuanto el área de TI no está a su cargo, pero puede indicar que los sistemas mencionados, radica en una conversación que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

se tuvo con don Guillermo Gómez, Jefe Área Tecnologías de Información, precisamente cuando se mencionó de Cuentas por Cobrar, se dieron otras necesidades de sistemas en su íterin. ....

Agrega don Francisco Calvo que la mayoría de los planes de acción que se han retrasado hasta este punto o que se prevén que eventualmente se deban de replantearse, tienen que ver principalmente con recurso humano que requiere Tecnologías de Información para tener mayor capacidad de ejecución, así como en el caso particular de Facturación. En ambos casos tanto la Gerencia General como Talento Humano tienen las propuestas, las cuales comprenden un análisis del personal que se encuentra actualmente programando siendo 4 considerando a la jefatura respectiva, pero que aun así se requieren 4 plazas de distintos niveles, siendo que al final se presenta un problema económico (presupuesto), por cuanto no ha podido dar la instrucción al Departamento de Talento Humano que proceda porque para eso se requiere contenido presupuestario, indiferentemente el tipo de plaza, para lo cual destaca que al día de hoy no se ha encontrado la fuente de financiamiento para la creación de las 5 plazas en todas requeridas. No obstante, se ha venido trabajando con los recursos con los que se cuenta actualmente. ....

Resalta don Francisco Calvo que no se podría comprometer a dar esos recursos sino se tiene como financiarlos, por cuanto financieramente sería muy responsable. ....

Comenta don Lizandro Brenes sí de verdad se requieren esas plazas o más bien será mejorar la ejecución de labores. ....

Concuerda doña Rita Arce con lo expuesto por don Lizandro Brenes, porque al menos tiene conocimiento que hay una señora de TI que al mes está incapacitada 22 días, por lo que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

se considera importante que se analice don Lizandro Brenes, sobre todo que se está en Pandemia y con el teletrabajo. ....

A la vez, hace ver que se podría pensar en las plazas de jefaturas, para ello, recuerda que en el mes de diciembre que se tiene que hacer el nombramiento de algunas plazas, y sí se ve que no hay una ejecución, así como una buena evaluación del desempeño, es muy probable que a nivel personal algunas plazas las votaría en contra, e incluso prefiere que en algunos casos que no haya casi ni jefes porque prácticamente en algunos casos son casi que ausentes. ....

***SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....***

***3.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1211-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva los planes de acción sobre los Estados Financieros Auditados de JASEC por el periodo 2020; 2. Oficio SUBG-SF-279-2021, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Profesional Área de Servicios Financieros, denominado "Remisión Informe Seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa, periodo 2020, con corte al 31 de agosto de 2021; 3. Oficio SUBG-SF-274-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado "Seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa periodo 2020, corte 31 de agosto de 2021; 4. Matriz de Seguimiento a Planes de Atención de Auditoría Externa Periodo 2020. ....***

***3.b.- Tomar nota de la información presentada por la Administración. ....***

***3.c.- Instruir a la Administración para que continúe con la implementación de los***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

***planes de atención de los Estados Financieros Auditados del periodo 2020, con el fin de revertir las situaciones advertidas por el Auditor Externo. ....***

**ARTÍCULO 4.- CONTINUACIÓN ESTADOS AUDITADOS FAG 2019 (PLANES DE ACCIÓN Y PRIMER AVANCE).**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1232-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva los Planes de Acción sobre Estados Financieros FAG 2019; 2. Oficio N° SUBG-SF-FAG-316-2021, suscrito por la Licda. Cindy Molina Cordero, Administradora a.i. FAG y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Financiera a.i.; 3. Matriz de Atención de Recomendación Auditoría Externa Periodo 2019. ....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros y la Licda. Cindy Molina Cortero, Administradora a.i. FAG, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe. ....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que dichos planes habían sido conocidos desde inicio de año, en el Comité de Finanzas se había solicitado ciertas mejoras las cuales fueron posteriormente conocidas, se contó con el apoyo del Lic. Rodrigo Villalta, Auditor Externo. Resalta que es importante considerar que, aunque no hubo oportunidad de presentar los planes en el tiempo prudente, si se ha venido trabajando en el cumplimiento de los mismos, con el apoyo del equipo que cuenta el FAG. ....

Procede doña Cindy Molina a brindar el detalle de cada uno de los planes de acción, en los cuales se asignó una asistente del FAG y se realizaron las siguientes actividades: .....

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Tema	Recomendación	Plan de Acción	Actividades	Plazo
Control y seguimiento de las operaciones del FAG	Debido a los señalamientos expuestos recomendamos efectuar un proceso de evaluación de puestos y cargas de trabajo en el FAG, con el fin de asignar las funciones de registro control y seguimiento de las operaciones a un funcionario.	Asignar al Asistente Técnico FAG la atención de auxiliares FAG.  Responsable: Cindy Molina y Daniel Zúñiga	a) Realizar un diagnostico para evaluar mejoras en el proceso de actualización de auxiliares y su implementación, mediante una estimación del tiempo de atención requerido. b) Implementar un control de avance sobre el proceso de actualización de auxiliares. c) Según el resultado de avance o actual de actualización de auxiliares determinar limitaciones del alcance para diseñar medidas correctivas para lograr la actualización oportunamente. d) Gestionar un estudio para confeccionar una propuesta para desarrollar un estudio de cargas de trabajo.	Al 30 de abril 2021.

Comenta que sobre la actividad anterior se tuvieron los siguientes avances: .....

- 1) un diagnóstico para evaluar mejoras en el proceso de actualización de auxiliares y su implementación, mediante una estimación del tiempo de atención requerido. ....
- 2) control de avance sobre el proceso de actualización de auxiliares. ....
- 3) Informes de avance de actualización de auxiliares, llegando a la actualización de auxiliares 2020 en un 95 de las cuentas de la Balanza de comprobación, en proceso la actualización de auxiliares periodo 2021. ....
- 4) Implementación en proceso de propuesta de mejora contable y de control y FAG, con el objetivo de conciliar todos los saldos pendientes. ....

Tema	Recomendación	Plan de Acción	Actividades	plazo
Política de reclasificación de créditos en giro parcial a la respectiva cartera de créditos	Establecer una política a este respecto de manera que una vez girado la totalidad del crédito y antes de recibir abonos, dichos créditos sean reclasificados a la respectiva cartera de créditos.	Utilizar la herramienta informática Codeas para atender la reclasificación de créditos registrados en la cuenta giro parcial.  Responsables: Cindy Molina-Daniel Zúñiga	Evaluar la trazabilidad de los registros de vía sistema, para determinar la implementación de la reclasificación.	31 marzo 2021.

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Avance: Se verifico la trazabilidad de registros, actualmente se utiliza el reporte de cuenta del sistema para dar seguimiento al auxiliar de la cuenta giro parcial, ya que la herramienta informática permite reclasificar los movimientos automáticamente. ....

<b>Conciliaciones bancarias</b>	Como es de conocimiento general el BCAC se disolvió y sus cuentas fueron absorbidas por el BCR, recomendamos solicitar confirmaciones de saldos y proceder en función de los resultados.	Solicitar al BCR la confirmación de saldos del monto registrado en la cuenta de antiguo BCAC, para tramitar las gestiones respectiva de liquidación de la cuenta.	Tramitar las gestiones respectivas de liquidación de la cuenta.	28 de febrero 2021.
---------------------------------	--	---	---	---------------------

Indica doña Cindy Molina que respecto a las conciliaciones bancarias como avance se tiene que el BCR remitió las confirmaciones de saldo y se identificaron los registros necesarios, registrando los datos que liquidaron la cuenta, de acuerdo con los respaldos contablemente se procedió con la respectiva liquidación de la cuenta. ....

Tema	Recomendación	Plan de Acción	Actividades	plazo
<b>Otros hallazgos de control interno</b>	✓ Los riesgos por siniestros de las garantías no son adecuadamente administrados. ✓ Debería establecerse políticas y procedimiento para la observación física de las garantías recibidas	✓ Realizar las gestiones para formular una propuesta a través de la corredora de seguros que permita migrar la administración de pólizas de créditos hipotecario a una opción de seguro colectivo. ✓ Diseñar la implementación de políticas de control de garantías hipotecarias Responsable: Cindy Molina	✓ Solicitar información a la corredora de seguros y analizar las opciones mas convenientes para el FAG. ✓ Presentar una propuesta de política de acuerdo con el resultado del análisis . ✓ Evaluar el estado actual y definir los parámetros para diseñar una política de control de garantías vigentes y su implementación.	30 agosto 2021.

Comenta la señora Molina Cordero que, sobre el avance de la anterior actividad, se tiene que de acuerdo con el plan de atención sugerido se está estudiando un replanteamiento del mismo, en virtud de la transición institucional con relación a la administración de pólizas,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

por el momento se valora la adquisición de un plan voluntario de pensión complementaria para la población del fondo, con el fin de lograr brindar un nuevo beneficio a los cotizantes.. Externa doña Cindy Molina que, como conclusiones sobre el estado de avance actual, se tiene el siguiente detalle: .....

Plan de Atención	Estado Actual
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control y seguimiento de las operaciones del FAG</li> </ul>	En proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política de reclasificación de créditos en giro parcial a la respectiva cartera de créditos</li> </ul>	Atendido
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conciliaciones bancarias</li> </ul>	Atendido
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otros hallazgos de control interno</li> </ul>	En proceso

Finaliza la señora Molina Cordero recomendando tomar nota del Avance de los planes de atención sobre las recomendaciones del estudio de auditoria externa 2019. ....

Interviene don Gustavo Redondo para indicar que, sobre la transición institucional de pólizas, puesto que la Junta Directiva si está enterada de que estas están pasando de la parte financiera de la empresa a la administrativa, pero que además coincidió con el final de la contratación de la BN corredora de seguros, en ese sentido y como parte del proceso de transición ambas áreas están trabajando en conjunto con el fin de determinar el instrumento para contratar nuevamente dicho servicio. En ese sentido, recapitulando lo expuesto por la señora Molina Cordero se ha trabajado en lo primero dicho por el Auditor, sin embargo, el FAG estableció una mejora adicional a lo que estaba, con el fin de atender el tema de la póliza de vida se entiende que se puede potencializar más con los servicios

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

de una corredora de seguros, y el mismo se estará retomando en cuanto ya se tenga contratada dicha corredora. ....

Externa doña Rita Arce que por su parte desearía saber el detalle sobre las actividades que se indican en proceso, esto con el fin de tener un mayor detalle, aunado a que lo que se presenta en el informe corresponde a las recomendaciones de la Auditoría Externa 2019. .

Comenta doña Cindy Molina que con respecto al primer tema en proceso que trata sobre el control y seguimiento de las operaciones del FAG, se dice que está en proceso ya que el plan que se trazó va a culminar cuando se estén actualizando los controles al día, sin embargo, aunque se esté por tener actualizados los auxiliares falta una parte muy importante, que es prácticamente el fondo del estudio de la Auditoría sobre la depuración de cuentas, entonces para poder concluir con ese tema y tener las cuentas depuradas y conciliadas es que está atrasado el tema que se explicó en el punto 4 “implementación de un proceso en proceso de propuesta de una mejora contable y de control del FAG”, para lo cual se tiene un cronograma implementado, que se ha avanzado y según los pronósticos esta para finalizar el 31 de marzo del 2022. ....

Con respecto al tema de otros hallazgos que también se encuentra en proceso, ya que considera la recomendación sobre la administración de pólizas, el cual está enfocado en llevar un control adecuado de las garantías, y también en el sentido de diseñar una política para seguir administrando ese tiempo, a raíz de eso es que se dice que se está en un proceso de transición ya que no se pudo concretar tal y como se había diseñado desde el inicio. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Externa la señora Arce Láscarez que al ser un plan se deben de considerar plazos, por lo tanto, en lo personal le gustaría saber el avance y no que se indique que está en proceso, por lo tanto, sugiere que se replantee el informe para la próxima presentación, así como los resultados de la Auditoria Interna 2020 para llevar un mejor control de las actividades. ....

Interviene el señor Redondo Brenes que se procederá con dicha solicitud, sin embargo, si es necesario tener presente que las tareas se han estado atendiendo, a pesar de las vicisitudes considerando que se tiene muy poco personal para darle atención a las cosas. En cuanto a la Auditoria Interna 2020 se logró hacer una mejora en el sentido de que la del 2019 se recibió en diciembre, la 2020 fue recibida hace unos días, por lo tanto, se espera remitirlo al comité de finanzas junto con los planes, para posteriormente presentarlos ante la Junta Directiva junto con su cronograma en el cual se expondrá el detalle de los recursos y plazos. ....

Indica la señora Arce Láscarez que e FAG es meramente de los funcionarios, por lo tanto, se puede decir que es un área que posee recursos, a razón de lo cual si lo que le falta es el recurso humano, lo ideal es que se contrate lo que se necesita, ya que esto no tiene que ser con recursos de tarifa precisamente, dado que son fondos meramente de los trabajadores. Sin embargo, en lo personal considera que se deberían hacer las gestiones pertinentes para independizar al FAG de la Administración, ya que se le carga propiamente en la tarifa lo cual a su pesar no es lo más pertinente, ya que esto no es de JASEC, sino que pasa a ser fondo de los trabajadores. ....

Externa don Francisco Calvo que es importante considerar que los recursos que administra el FAG son recursos públicos, primero porque hay un aporte patronal y este hasta el tanto

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

la persona no se vaya de la institución pasa a ser dinero de JASEC, y la otra razón es que se usan cuentas de la empresa, de ahí es que se dan a conocer en la Junta Directiva, puesto que el FAG es un apéndice de la institución, ya que usa sus cuentas y la personería de JASEC, a partir de ahí bajo su opinión no es correcto decir que el FAG es un asunto o un recurso de los trabajadores, en lo absoluto mientras hayan de por medio recursos públicos y estén inmersos en cuentas de JASEC, el primer responsable del uso de esos dineros es su persona como Gerente General y la Junta Directiva como máximo jerarca, razón por la cual no se debe de perder de vista ese detalle. ....

Externa la señora Arce Láscarez que está absolutamente de acuerdo con todo lo dicho por el señor Calvo Solano, y más bien lo que desea es instar para que se independice el FAG de las cuentas, de la Administración y de los recursos de JASEC, porque según su criterio lo único que le corresponde hacer a la empresa es dar el ahorro patronal, porque aunque se tenga razón de que son fondos de JASEC, las utilidades y demás beneficios son parte de los trabajadores, pero sería bueno que la gestión se maneje de una manera un poco más independiente para que se pueda inclusive con los fondos y las utilidades que se obtienen de los préstamos y demás, lo puedan administrar de una manera más emancipada para que no estén sujetos a todos los costos y demás. ....

***SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....***

***4.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-1232-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva los Planes de Acción sobre Estados Financieros FAG 2019; 2. Oficio N°SUBG-SF-FAG-316-2021, suscrito por la Licda. Cindy Molina***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

*Cordero, Administradora a.i. FAG y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Financiera a.i.; 3. Matriz de Atención de Recomendación Auditoría Externa Periodo 2019. ....*

*4.b.- Tomar nota de la información presentada por la Administración. ....*

*4.c.- Instruir a la Administración para que continúe con la implementación de los planes de atención de los Estados Financieros Auditados del periodo 2019, con el fin de revertir las situaciones advertidas por el Auditor Externo. ....*

**ARTÍCULO 5.- INFORME DE ACTUALIZACIÓN OBRAS TARAS – LA LIMA Y TRATAMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1230-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo N° 7, tomado en la sesión 073-2021, celebrada el 4 de octubre de 2021, y eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre las Obras Taras-La Lima y Tratamiento en medios de comunicación; 2. Oficio GG-CC-12-2021, suscrito por el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Comunicación Corporativa; 3. Oficio OPER-223-2021, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director, Dirección de Operaciones, denominado “Estado proyecto pasos a desnivel Taras-La Lima. ....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director, Dirección de Operaciones, y el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Comunicación Corporativa, quienes presentaran dicho informe. ....

Inicia don Cristian Acuña indicando que respecto al tema de pasos a desnivel y atendiendo la solicitud de la Gerencia General, se detalla a continuación los principales elementos asociados a este tema, como antecedentes relevantes se desprenden los siguientes: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Desde el primer comunicado en el año 2020 se le informo al MOPT las observaciones a los diseños utilizados para contratar al consorcio adjudicado y que requerían ser ajustados, tema que a la fecha sigue parcialmente pendiente. ....
- Dentro de los elementos que la institución ha sido más insistente es que el proyecto realice la apertura de un expediente que permita generar la trazabilidad del mismo, tema que a la fecha el proyecto no ha podido atender a plenitud, principalmente por falta de presentación de documentación base para este fin. ....
- A pesar de lo anterior, como parte del aporte dado por JASEC al proyecto a la fecha se tiene como principales elementos: .....
- Respecto al rediseño de los planos presentados inicialmente por el proyecto, JASEC ha participado activamente en este proceso, asignado recurso humano calificado, sin costo, que ha realizado en tiempos muy cortos los aportes que el proyecto ha requerido, gracias a esto hoy en día se cuenta con un rediseño debidamente aprobado para el tramo comprendido entre Pequeño Mundo y Ferromax, teniéndose a la fecha pendiente de definición por parte del MOPT y las empresas que tienen contratados para estas obra el rediseño requerido para los extremos de la misma. ..
- Se debe tener presente que la necesidad de realizar reubicación de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones nace a raíz de las obras que se realizan en el lugar, estando la infraestructura actual atendiendo los lineamientos establecidos por las leyes respectivas en la materia, y dejando en claro que el proyecto debe financiar los movimientos que se requiera en esta infraestructura, sin ser el desarrollo de estas obras responsabilidad de JASEC. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

A la fecha, JASEC ha tenido total disposición de colaborar en el desarrollo del proyecto, tanto así que se acordó con el MOPT realizar la apertura del expediente antes mencionado, sin presentarse la totalidad de la información requerida, si acordando que el proyecto debía presentar la información que no tenía a ese momento en el menor tiempo posible, tema que a la fecha sigue pendiente de atender. ....

- Respecto a la necesidad que ha presentado el proyecto ante JASEC de tramitar un Convenio de préstamos de postería, se está a la espera de respuesta por parte del MOPT para finiquitar el proceso necesario. ....

Comenta el señor Acuña Brenes que, respecto a la situación actual del proyecto, se considera importante resaltar lo siguiente: .....

- En la actualidad, JASEC no tiene ningún pendiente de atender por parte del proyecto. ....
- El tema de construcción, reubicación temporal o definitiva de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones no está en manos de nuestra institución, ni depende su desarrollo de alguna acción de JASEC, estando esta responsabilidad en manos del MOPT y las empresas que este último contrato para este fin. ....
- En esta obra, la responsabilidad de JASEC únicamente radica en la supervisión para la correcta de la correcta ejecución y coordinación de las obras de infraestructura mencionadas. ....

De igual forma externa don Cristian Acuña que se está a la espera de respuesta por parte del MOPT, lo siguiente: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

1. Observaciones presentadas por JASEC a convenio de préstamos de postería al proyecto, para su posterior firma de partes. ....
2. Completar la información requerida en el expediente administrativo del proyecto. ....
3. Entrega de rediseño de obras en los extremos del proyecto, para su revisión, observaciones y aprobación. ....

Resalta que por último, no está de más mencionar la preocupación de la suspensión que se han dado de las obras, esto ya que se tiene pendiente reponer la iluminación que se retiró en la zona para poder dar agilidad y facilidad a las obras en ejecución, así como postes que se tienen en la zona estabilizados en sus bases pero que no pueden mantenerse por mucho tiempo en el estado actual, ya que algunos de ellos pueden tener un riesgo de caída futura producto de los efectos de las próximas lluvias, tema que ya se les indico a las autoridades del MOPT por medio de oficios varios. ....

Con todo lo explicado, queda en claro la disposición que ha tenido JASEC para colaborar con el proyecto en lo que este a su alcance, teniendo total claridad de la importancia que tiene este para la provincia y para el futuro crecimiento de la región como tal. ....

Procede don Dagoberto Quirós a brindar el detalle de lo que ha surgido en los medios de comunicación sobre el proyecto de los Pasos a Desnivel de La Lima y Taras, es importante informar de forma cronológica las informaciones que han salido a la luz pública en las últimas semanas, las cuales se desglosan a continuación: .....

- Desde que surgieron los rumores de ser JASEC la culpable de los atrasos en los trabajos de dicho proyecto, en forma inmediata se hizo un comunicado oficial en redes sociales. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- El jueves 9 de setiembre, el señor Alejandro Zawadski emitió un criterio subjetivo en “Cartas a la Nación”. Al día siguiente, viernes 10 de setiembre, La Nación publicó la respuesta de JASEC. ....
- El martes 14 de setiembre, CR HOY consultó a este servidor sobre el retiro de los postes y se dio a conocer la posición Institucional, la misma que se ha venido sosteniendo en diferentes instancias. ....
- En la edición segunda de setiembre 2021, el periódico CARTAGO AL DÍA, publicó nuevamente la nota del señor Zawadski. En la primera edición de octubre 2021, dicho medio regional publicó el derecho de respuesta de JASEC. ....
- En los últimos días, Noticias REPRETEL ha publicado varias informaciones sobre el mismo tema, sin tomar en cuenta el criterio de JASEC. ....
- Se ha solicitado a dicho medio de comunicación, un derecho de respuesta, porque se tomó en cuenta únicamente, el criterio del MOPT y de la empresa constructora.
- En forma paralela, se distribuirá un Comunicado de Prensa a todos los medios nacionales y regionales, incluyendo redes sociales. El mismo, ratificará lo acontecido y la realidad actual y posición de JASEC al respecto. ....
- En algún momento se ventiló la posibilidad de realizar una Conferencia de Prensa, sin embargo, la misma se ha descartado por cuanto podría ocasionar un choque o enfrentamiento con las partes involucradas. ....

Externa don Carlos Astorga que en la medida de lo posible se podría valorar la opción de presentar un documento más robusto a nivel de comunicación corporativa, en el cual se

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

contemplan los hechos presentados en este caso, y así dejar constando la situación con un poco más de claridad. ....

Consulta doña Rita Arce a don Cristian Acuña, ¿Cuándo llegó este convenio a JASEC?, ¿Cuándo se remitió a la contraparte? De igual forma desea saber si ¿será posible que se pueda hacer un convenio con el MOPT un poco más Macro?, es decir diferente, con las capacidades técnicas necesarias y que a su vez JASEC pueda realizar la construcción de dichas obras. Por otro lado, le pregunta a don Dagoberto Quirós ¿Cómo se va a ser contundentes ante esta situación? ¿Por qué se dice que, si se realiza una conferencia de prensa, se entraría en “guerra” con el MOPT? .....

Resalta don Cristian Acuña que dicho convenio llegó a JASEC aproximadamente los primeros días del mes de setiembre, con respecto a la respuesta que se le dio a la contraparte, esta se realizó en dos tantos una cuando el señor Calvo Solano se incorporó nuevamente a su puesto como Gerente General y otra más recientemente, sin embargo, a la fecha el MOPT no ha remitido ni siquiera la primera parte de observaciones que se remitió. En cuanto a la segunda consulta respecto a si la institución tiene capacidad de hacer este tipo de obras, en primer lugar, se debe de tener claro que JASEC es una empresa eléctrica, donde se cuenta con equipo, personal y condiciones técnicas para poder hacer una construcción de red eléctrica independientemente de las características que sean inclusive la que se trata en este tema, por otro lado se debe de tener presente que el MOPT tiene un consorcio contratado para llevar a cabo dicha construcción, el cual incorporó dentro del monto contratado el costo de las obras eléctricas, además se debe de considerar que la institución tiene personal para un fin definido, es decir para construcción de redes de



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

atención de clientes, para atender planes de mantenimiento y evidentemente una obra de ese tamaño, para la cantidad de cuadrillas que se tienen actualmente se debería de tomar todo ese personal para hacer esta construcción, y de las valoraciones iniciales que se han hecho, se llevaría un tiempo aproximado de tres meses de construcción haciendo paros martes, jueves y sábados aproximadamente, de ahí también se deberían de tomar decisiones, por ejemplo si se hace a un lado los planes de mantenimiento, y deja de construir las necesidades que tienen los clientes para atención de esta obra, o en su defecto subcontratar una empresa que atienda el asunto a lo interno o viceversa, o más bien que la empresa contraté a alguien para que construya pero que JASEC sea el beneficiado con el desarrollo de las obras, sin embargo es un tema que debe de valorarse, pero realmente no es un tema que el proyecto haya solicitado. ....

Resalta don Dagoberto Quirós que en relación a la consulta sobre ser “contundentes”, su persona se refiere a dos aspectos, una de ellas como una forma explicativa, y desde el otro punto de vista su persona está convencida de que si se “bombardea” a todos los medios nacionales y regionales con la buena relación que se mantiene con cada uno de ellos desde hace muchos años se puede sacar un gran provecho, aunado a ello la influencia que se tiene en las redes sociales. Con respecto al tema de la conferencia de prensa aclara que es una sugerencia, ya que en este tipo de actividades no se tiene una participación fija, sin embargo, si esta es la decisión de la Junta Directiva se procederá conforme. ....

Comenta la señora Arce Láscarez que desde su punto de vista una conferencia no estaría mal, aunada a la buena relación que maneja JASEC con los medios, y no lo considera como

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

una “guerra” ya que la institución simplemente estaría dando su posición de forma contundente, respetuosa y organizada. ....

Interviene don Francisco Calvo para indicar que su persona se ha reunido con Dagoberto Quirós, así como con don Adrián Bonilla quien tiene a cargo el manejo y la supervisión de las redes sociales y de los medios digitales con el fin de analizar el tema, uno de los aspectos más comentado es la repercusión y reproducción que ha tenido este asunto en las noticias, y en realidad la valoración que se ha observado es que no ha sido tan grave, como por ejemplo el reclamo que genera el tema de las tarifas aquí en Cartago, en este caso en particular no habido esa repercusión, si han habido algunas figuras que han presentado reclamos, pero no en contra de JASEC, no al menos por ahora. En lo personal se siente satisfecho con los informes recibidos, en ese sentido la recomendación que tanto el señor Quirós Navarro como Bonilla Hidalgo le brindan es que en realidad no vale la pena hacer la conferencia de prensa, porque en esta más allá de si hay mucha o poca participación, el tema es el uso que se le da a la misma, de ahí que es mejor evitar una ficción con el MOPT ni con el contratista, donde se generen noticias con insultos y demás.

***SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....***

***5.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1230-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo N°7, tomado en la sesión 073-2021, celebrada el 4 de octubre de 2021, y eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre las Obras Taras-La Lima y Tratamiento en medios de comunicación; 2. Oficio GG-CC-12-2021, suscrito por el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Comunicación Corporativa; 3. Oficio***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**OPER-223-2021, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director, Dirección de Operaciones, denominado “Estado proyecto pasos a desnivel Taras-La Lima. ....**

**5.b.- Tomar nota de la información transmitida por la Administración. ....**

**5.c.- Instruir a la Administración para que continúe con la labor de comunicación corporativa sobre el tema de las Obras Taras – La Lima y mantenga informada a la Junta Directiva sobre la gestión de los derechos de respuesta institucionales y nuevas noticias que surgieren. ....**

**ARTÍCULO 6.- INFORME DEL ESTADO DE NEGOCIACIÓN JASEC – MUNICIPALIDAD SOBRE PROYECTO PTAR.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1231-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo 6.c.2. de la sesión 073-2021, celebrada el 4 de octubre de 2021 y eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre Negociación JASEC-Municipalidad de Cartago sobre proyecto PTAR y documentos anexos; 2. Presentación sobre Estado de Negociación JASEC-Municipalidad de Cartago sobre proyecto PTAR. ....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar Vargas, quien por medio de diapositivas brindara el detalle de dicho informe. ....

Inicia don Edwin Aguilar indicando que el objetivo del presente informe es dar a conocer el estado de la condición actual de la negociación con la Municipalidad de Cartago, respecto a los terrenos del proyecto PTAR Cartago, continuación se detallan cada uno de antecedentes más relevantes con su respectivo respaldo de oficio: .....

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****1. Oficio GG-1052-2020  
05 de noviembre 2020  
Para Alcaldía**

- Acuerdos Sesión No 061-2020. ....
- JASEC no tiene capacidad de endeudamiento para construir la PTAR (Informe Área Financiera N° 006-2020). ....
- Disposición de negociar las condiciones en que se pueda utilizar el terreno de sitio de planta. ....
- Disposición de brindar servicios de Unidad Ejecutora. ....
- Grupo de funcionarios delegados para realizar las negociaciones. ....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO  
MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL

Cartago 05 de noviembre del 2020

GG-1052-2020

Señores

Lic. Mario Redondo Poveda  
Alcalde Municipalidad de Cartago  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Cartago

Estimado Señor:

Respecto a la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICIÓN FINAL PARA LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CARTAGO, por este medio se realizan las siguientes indicaciones.

1. Se adjunta copia del oficio GG-ND-PTART-020-10-2020 y sus anexos, informe técnico en el cual se establece:
  - a. La ejecución del Contrato para la prestación de los servicios de tratamiento de aguas residuales para la red de alcantarillado de forma conjunta con el Contrato para la construcción del proyecto de alcantarillado sanitario 1era Etapa, ambos considerados como parte de un mismo proyecto integral de tratamiento de aguas residuales para la Ciudad de Cartago.
  - b. Las previsiones y la gestión realizada por JASEC para que las obras de ambos contratos fueran realizadas de forma sincronizada, siendo que los errores que hubo en las resoluciones de SETENA y los tiempos de tramitación requeridos por dicho ente, imposibilitaron la

CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 [fransisco.caivo@jasec.co.cr](mailto:fransisco.caivo@jasec.co.cr) [gerencia@jasec.co.cr](mailto:gerencia@jasec.co.cr)

SGE JASEC  
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta  
Página 1 de 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2. Oficio GG-1275-2020  
22 de diciembre de 2020  
Para Alcaldía**

- Se aclara a la Alcaldía que previo a brindar presentaciones de la PTAR ante el Consejo Municipal se solicita sostener reuniones para realizar las negociaciones objeto del oficio GG-1052-2020 anterior. ....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

GERENCIA GENERAL

Cartago, 22 de diciembre del 2020

GG-1275-2020

Señor  
Sr. Mario Redondo Poveda  
Alcalde Municipalidad de Cartago  
JASEC

Referencia: correo del 18 de diciembre 2020 convocatoria a sesión extraordinaria miércoles 23 de diciembre 2020.

Estimado Señor:

En atención a la convocatoria que realizó la Municipalidad de Cartago a la sesión extraordinaria del Consejo Municipal el próximo miércoles 23 de diciembre 2020, para "conocer la solicitud de audiencia planteada tanto por la Junta Directiva como por la Gerencia General", según se lee en el correo en referencia, me permito indicar lo siguiente:

1. Con respecto al proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), esta Gerencia, mediante oficio GG-1052-2020 del 5 de noviembre 2020, le solicitó lo siguiente: "En virtud de lo anterior, habiendo hecho del conocimiento de la Municipalidad las condiciones que actualmente JASEC enfrenta para la gestión del Contrato para la prestación de los servicios de tratamiento de aguas residuales para la red de alcantarillado, en atención al oficio AM-OF-906-2020 y en concordancia con los Acuerdos del Artículo Tercero del Acta No 061-2020 de la Sesión Ordinaria

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103/7104  
[gerencia@jasec.go.cr](mailto:gerencia@jasec.go.cr)

SGE JASEC  
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta  
Página 1 de 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****3. Oficio GG-160-2021  
05 febrero 2021  
Para Alcaldía**

- Se da seguimiento a las solicitudes de los oficios anteriores y se reitera la solicitud de tener una reunión para atención de los asuntos indicados previamente. ....



Cartago, 05 de febrero del 2021

**GG-160-2021**

Señor  
Lic. Mario Redondo Poveda  
Alcalde  
Municipalidad de Cartago

Referencia: Seguimiento oficios GG-1052-2020 y GG-1275-2020.

Estimado Señor:

En seguimiento a los oficios GG-1052-2020 y GG-1275-2020, se reitera la mayor disposición de la Gerencia General para coordinar con la Alcaldía la realización de sesiones de trabajo con usted y los funcionarios técnicos que tenga a bien designar, con el fin de concertar los aspectos relativos al proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

La intención de la Gerencia y la Junta Directiva de la Institución de llevar a cabo sendas reuniones con la Alcaldía, se sustenta en la cláusula décima segunda del convenio suscrito entre las partes, que contempla que, en caso de presentarse situaciones relativas a la aplicación, interpretación o ejecución del convenio, debe de recurrirse primeramente a la vía amistosa.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103/7104  
[gerencia@jasec.co.cr](mailto:gerencia@jasec.co.cr)

SGE JASEC  
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta  
Página 1 de 3

**4. Oficio AOM-OF-023-2021  
16 febrero de 2021  
Para Gerencia**

- Se define el grupo de funcionarios municipales que atendería la reunión con los funcionarios de JASEC y se fija la fecha del 25 de febrero del 2021 para su realización. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

[www.muni-carta.go.cr](http://www.muni-carta.go.cr)  
Tel.: (506) 2550-4400  
(506) 2550-4600  
Apdo.: 298-7050

Cartago, 16 febrero del 2021

AM-OF-248-2021  
001 de 001 págs

Señor  
Lic. Luis Francisco Calvo Solano  
GERENTE GENERAL  
JASEC

**Asunto: Respuesta oficio GG-160-2021.-**

Estimado señor:

En atención a su oficio GG-160-2021, relacionado con reuniones de trabajo relacionadas con concertar los aspectos relativos al proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, indicando que "...en caso de presentarse situaciones relativas a la aplicación, interpretación o ejecución del convenio, debe de recurrirse primeramente a la vía amistosa..."; me permito remitirle el oficio AOM-OF-023-2021, suscrito por el Ing. Jorge Araya Serrano, en donde se define el equipo de trabajo que representará a esta Municipalidad, así como la posible fecha para realizar la primera reunión virtual.

Atentamente,

MARIO  
REDONDO  
POVEDA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por MARIO REDONDO  
POVEDA (FIRMA)  
Fecha: 2021.02.16  
15:34:21 -06'00'

Lic. Mario Redondo Poveda  
ALCALDE MUNICIPAL

Anexo: sin anexos.-

C. Archivo.

Alcaldía Municipal  
Ext.: 4423

1

## 5. Minuta reunión Municipalidad – JASEC 25 de febrero de 2021

- La Municipalidad solicita que se formalicen los términos en que JASEC propone la utilización de los terrenos de sitio de planta y las condiciones en que se podrían prestar los servicios de Unidad Ejecutora para la realización de las obras de depuración. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

**AGENDA-MINUTA  
JASEC-MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**

<b>Fecha:</b> 25/02/2021	<b>Hora:</b> 8:30 am	<b>Sesión:</b> N° 1-2021
--------------------------	----------------------	--------------------------

1. **Asistencia:** Francisco Calvo, Iván Mora, Edwin Aguilar, Juan Antonio Solano, Gustavo Redondo, Andrés Fernández, Jorge Araya, Shirley Sánchez, José Alberto Brenes, Jeannette Navarro, Ximena Calderón.

2. **Agenda de reunión:**

#	Tema	Responsable	Resultado esperado
1	PTAR	JASEC-Municipalidad Cartago	Análisis

3. **Acuerdos de esta reunión y acciones requeridas (ARs):**

Tema	AR's	Responsable	Fecha Entrega
Jorge Araya	Introducción: tema de PTAR, y el trasfondo que tiene, el contrato entre JASEC y la Municipalidad, para que JASEC hiciera el tratamiento de las aguas. Todos conocemos el tema del financiamiento. Estamos aquí por la nota que mandó JASEC. Desea como ver continuar con el proyecto.	Jorge Araya	Comentario realizado en la reunión
Francisco Calvo	Introducción de personas presentes Dadas las circunstancias y dada la definición que tomó nuestra Junta Directiva de que no podemos financiar, JASEC comunicó a la Municipalidad que JASEC no puede financiar la planta, se mantiene el interés de participar, en la medida que la Municipalidad defina en lo que respecta la planta Consulta JASEC si ¿la Municipalidad tiene alguna propuesta de cómo JASEC puede participar? JASEC puede funcionar como Unidad Ejecutora pero no puede financiar el proyecto.	Francisco Calvo	Comentario realizado en la reunión
Jorge Araya	Indica que lo primero que se quiere definir parte del hecho de que JASEC iba a aportar la planta en un terreno de JASEC, todos los diseños se hicieron para usar el terreno de JASEC. El tema prioritario es el terreno, consulta ¿qué nos propone JASEC sobre el terreno donde va la planta?	Jorge Araya	Comentario realizado en la reunión
Francisco Calvo	El tema del terreno se lo planteó a Don Mario y a Jorge, el terreno se supedita en función de cómo ven a JASEC en el proyecto.	Francisco Calvo	Comentario realizado en la reunión
Jorge Araya	En este momento JASEC debe dar el servicio de acuerdo con el contrato. Al Ing. Araya le parece que lo primero que debe definir es la condición del terreno, JASEC lo cede, lo dona, lo traspasa, como parte de la indemnización, derecho de uso por 100 años. Para el Ingeniero es primero definir lo del terreno y luego la participación de JASEC	Jorge Araya	Comentario realizado en la reunión



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****6. Oficio GG-481-2021  
22 abril de 2021  
Para Alcaldía**

Con base en diferentes informes técnicos: .....

- Valor de venta preliminar del terreno  $\phi$ 211.848.000.00, pero requiere nuevo avalúo.
- Se define la posibilidad de prestar los servicios de Unidad Ejecutora mediante la cancelación de los costos y un rédito sobre dichos costos. ....
- Indicaciones legales sobre la necesidad de realizar una Adenda al actual contrato, o de realizar un nuevo contrato, previo finiquito del vigente, para la enajenación del terreno y para la prestación de los servicios de Unidad Ejecutora, cualquiera de las gestiones que requiera la Municipalidad. ....



Cartago, 22 de abril del 2021

GG-481-2021

Señor  
Lic. Mario Redondo Poveda  
Alcalde, Municipalidad de Cartago  
Presente

**Asunto:** Contexto para la utilización de los terrenos del sitio de PTAR por parte de la Municipalidad y para la prestación de los servicios de Unidad Ejecutora por parte de JASEC

**Estimado Señor:**

De acuerdo con lo indicado en los oficios **GG-1052-2020**, **GG-160-2021**, **AM-OF-248-2021** y **AOM-023-2021**, en fecha 25 de febrero de 2021, se realizó una reunión de trabajo, con la participación de funcionarios de ambas instituciones, con el fin de establecer los requerimientos de la Municipalidad sobre el terreno del sitio de planta para el proyecto de PTAR Cartago y sobre la posible prestación de servicios de Unidad Ejecutora por parte de JASEC (se adjunta copia de la minuta).

En dicha reunión, se estableció la necesidad por parte de la Municipalidad, de que JASEC formalizara las condiciones para el aprovechamiento del terreno propiedad de esta institución, así como la oferta de servicios como Unidad Ejecutora, para lo cual se ha procedido a realizar las evaluaciones correspondientes.

Se adjunta oficio **SUBG-SF-065-2021**, en el cual, con base en el valor en libros de la propiedad, a manera de referencia, se tiene un valor de venta preliminar de  $\phi$ 211.848.000.00, el cual deberá ser actualizado mediante la realización del avalúo correspondiente. Adicionalmente se dispone de opciones de alquiler del terreno y de venta del terreno a plazo, las cuales se presentan para consideración de la Municipalidad, con el fin de que se elija la forma que mejor atienda a sus intereses.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103/7104  
[gerencia@jasec.co.cr](mailto:gerencia@jasec.co.cr)

SGE JASEC  
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta  
Página 1 de 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****7. Oficio AM-OF-758-2021  
26 mayo de 2021  
Para Gerencia**

Se solicita aclaraciones sobre:

- Restricciones de uso por la servidumbre del canal del PH Barro Morado. ....
- Definición del valor del terreno incluidos los costos de propiedad intelectual del proyecto. ....
- Interés de JASEC para generar electricidad con el efluente de la PTAR. ....
- Aviso a JASEC que está incumpliendo con el Contrato Interadministrativo suscrito con consecuencias de alto costo para la comunidad cartaginesa. ....



Cartago, 26 de mayo de 2021

AM-OF-758-2021  
001 de 002 págs.

Señor  
Luis Francisco Calvo Solano  
Gerente General  
JASEC

**Asunto: Respuesta a su oficio GG-481-2021 relacionado con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Por medio de la presente atiendo la propuesta hecha por la JASEC donde señala las condiciones en las que dicha entidad permitiría el uso de terreno de su propiedad, como sitio para ubicar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales por parte de la Municipalidad y las condiciones en que JASEC podría apoyar el desarrollo del proyecto.

Sobre la posibilidad de poder adquirir el terreno o arrendarle le agradezco me aclare:

1. Definición de las "restricciones de uso" que ocasionaría el canal de conducción del Proyecto Hidroeléctrico Barro Morado en el inmueble, que según el Encargado de la Unidad Ejecutora de Proyectos debe ser definida "de forma conjunta con el Área de Generación y la Asesoría Jurídica" de esta entidad.
2. Definición clara y precisa de que el valor del inmueble incluiría los estudios de factibilidad y técnicos de la PTAR con que cuenta la JASEC, cuya propiedad intelectual deberá ser traspasada a la Municipalidad de Cartago.
3. Definición clara y precisa sobre el interés de la JASEC en generar electricidad a partir de las aguas tratadas por la PTAR, posibilidad que se conversó en el pasado. De hecho, se entendía que esta era la razón por la que el Convenio Interadministrativo no incluía una línea de rédito por los servicios de la Unidad Ejecutora. En tiempos de bajo caudal, la JASEC contaría con las aguas tratadas para asegurar la generación de la electricidad que suministra a sus usuarios.

Aunado a lo anterior, de forma vehemente le recuerdo que estamos ante un claro incumplimiento de su representada a los términos establecidos en contratos vigentes, los cuales de ser necesario y ante el tiempo transcurrido sin acuerdo alguno elevaría a la vía judicial. Toda vez que cada día que pasa sin llegar a un acuerdo en este tema, se están lesionando derechos fundamentales de los cartagineses, derechos que fueron incluso sujetos a una sentencia de la Sala

Alcaldía Municipal  
Ext.: 4421

[alcaldia@muni-carta.go.cr](mailto:alcaldia@muni-carta.go.cr)

1  
Personal de Apoyo  
Ext.: 4421

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****8. Oficio GG-882-2021****22 julio de 2021****Para Alcaldía**

- Se aclara el requerimiento de imponer una servidumbre de 10 m de ancho a lo largo del canal. ....
- Se aclara que el valor del terreno se definirá a partir del nuevo avalúo que JASEC realice. Criterio GG-AJ-084-2021. ....
- Se aclara que el valor estimado de los Estudios de Factibilidad y propiedad intelectual del proyecto es de ¢149,239,948,54. Criterio SUBG-SF-191-2021. ....
- Se aclara que JASEC no va a generar electricidad con el efluente de la PTAR. ....
- Se aclara que la imposibilidad de financiar la planta por parte de JASEC no es un incumplimiento contractual. ....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

GERENCIA GENERAL

Cartago, 22 de julio del 2021

GG-882-2021

Señor  
Alcalde Mario Redondo Poveda  
Municipalidad de Cartago

**Asunto: Atención oficio AM-OF-758-2021, sobre Terreno de PTAR Cartago.**

Estimado Señor:

En atención al oficio de cita y habiéndose contestado a lo interno, las consultas realizadas de previo a los diferentes Departamentos de la institución que son requeridos para completar las respuestas solicitadas por la Municipalidad, en forma atenta se realizan las siguientes indicaciones.

**Sobre las restricciones de uso en el terreno.**

Las restricciones de uso para el terreno que se le venda o arriende a la Municipalidad, corresponden a las asociadas con la servidumbre del canal de conducción del PH Barro Morado, servidumbre definida mediante consulta al Área de Generación y avalada por la Dirección de Operaciones, según se indica en el oficio OPER-G-196-2021:

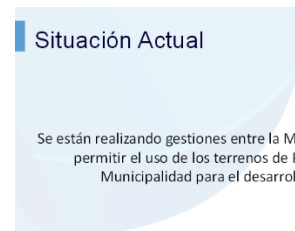
CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103/7104  
[gerencia@jasec.go.cr](mailto:gerencia@jasec.go.cr)

SGE JASEC  
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta  
Página 1 de 13

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****9. Presentación PTAR ante Consejo Municipal  
20 agosto 2021**

- Detalle de tramites ya aprobados que actualmente permiten la construcción de la PTAR en terreno de JASEC. ....
- Detalle de la Adenda del Contrato Interadministrativo aprobada por Junta Directiva de JASEC y devuelta sin firmar por la Municipalidad. ....
- Detalle del retraso de SETENA de más de un año para aprobar la Viabilidad Ambiental de la PTAR y la imposibilidad material para construir la planta en paralelo con el Alcantarillado Sanitario. ....
- Detalle de la gestión ante Ministerios y SETENA para la obtención de la Viabilidad Ambiental. ....
- Detalle JASEC no tiene capacidad de endeudamiento para construir la PTAR. ....



Finaliza el señor Aguilar Vargas indicando que de acuerdo a los puntos anteriores se desprenden las siguientes conclusiones: .....

- A la fecha no se ha recibido respuesta al oficio GG-882-2021. ....
- A la fecha no hay ningún acuerdo que reportar. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Es deseable que la Municipalidad responda el oficio pendiente y que permita la realización de reuniones de negociación para alcanzar acuerdos sobre el uso del terreno de PTAR. ....
- Una vez que se llegue a acuerdos, será posible presentar informes conjuntos con la Municipalidad sobre el avance de las negociaciones. ....

Resalta doña Rita Arce que por su parte queda sumamente satisfecha con la presentación, ya que es muy clara en cuanto a las gestiones que se han realizado con la Municipalidad de Cartago, inclusive le agrada lo que se resalta en el oficio N° GG-882-2021 en su último punto donde se indica, “Que JASEC no realice el financiamiento del proyecto de PTAR Cartago, se debe a una imposibilidad real que afecta a la institución y no a un incumplimiento del Contrato Interadministrativo”, esto ya que la idea se ha distorsionado un poco y se sabe que esto no es cierto, porque se está en un impedimento de tipo material no se puede hacer, tal y como quedó configurado y conformado y tácitamente implícito en el fideicomiso. ....

Externa don Lizandro Brenes que por su parte coincide totalmente con la señora Arce Láscarez, en el sentido que existe un principio legal que dice que “nadie está obligado a lo imposible”. Por otro lado, no comprende porqué la Municipalidad de Cartago dice que no se tiene respuesta por parte de JASEC ya que según el informe todas las comunicaciones han sido atendidas y el proceso sigue en pie, ante esta situación desea saber ¿si existe un equipo de trabajo, con un cronograma establecido, donde se generen posibles soluciones conforme vaya surgiendo la información? .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Edwin Aguilar que tal y como se mencionó en los oficios anteriores, se solicitó que se realizaran las rondas de negociaciones, y se le dio el seguimiento hasta lograr una reunión, momento en el cual solicitaron todo por escrito de ahí en adelante todo se ha dado mediante oficio solamente, sería deseable que el municipio prestara a anuencia y poder hacer sesiones de trabajo y así definir la forma en que se pueda utilizar el sitio de planta por parte de ellos. ....

Resalta don Raúl Navarro que de acuerdo a los comentarios anteriores sino existe un equipo de trabajo debidamente conformado, ¿Quién presentó ante el Concejo Municipal el informe del pasado 20 de agosto? Ya que en ese momento lo correcto era que asistiera tanto el personal del municipio, así como de JASEC que estuvieran a cargo de dicha negociación. ....

Aclara doña Rita Arce que la presentación que se realizó el pasado 20 de agosto fue por parte de la Junta Directiva, donde se dieron a conocer los informes del 2019-2020, y don Edwin Aguilar expuso el tema de la Planta de Tratamiento. Y con respecto al equipo de trabajo este si se conformó y fue nombrado, el mismo se reunió el 25 de febrero, e incluso existe una minuta, sin embargo, después de ahí no se han logrado más sesiones, solamente han surgido las convocatorias de las sesiones, en donde a lo interno se ha dicho que como se va a ir a exponer una situación de una negociación que no se está dando. ....

Resalta don Carlos Astorga que considera conveniente que se realice un oficio por parte de Administración a la menor brevedad posible, donde se plasmen todos los acontecimientos anteriormente expuestos por el señor Aguilar Vargas, el cual sea dirigido al Concejo Municipal como órgano, y a su vez a cada uno de los integrantes de forma personal. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Rita Arce que está de acuerdo con la propuesta sin embargo considera que los hechos deberían de presentarse a partir del momento que se surgieron los imprevistos con las adendas, ya que es una línea que tiene situaciones que surgieron anteriormente. ....

Se discute brevemente la propuesta de acuerdo. ....

***SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes..***

***6.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1231-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo 6.c.2. de la sesión 073-2021, celebrada el 4 de octubre de 2021 y eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre Negociación JASEC-Municipalidad de Cartago sobre proyecto PTAR y documentos anexos; 2. Presentación sobre Estado de Negociación JASEC-Municipalidad de Cartago sobre proyecto PTAR. ....***

***6.b.- Instruir a la Administración para que elabore un oficio dirigido al Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, en el cual se describa e informe el origen y estado actual del proceso de negociación entre JASEC-Municipalidad de Cartago sobre proyecto PTAR. El oficio podrá ser firmado por la Secretaría y Presidencia de la Junta Directiva y remitido al Concejo Municipal y a sus integrantes en su condición personal. En el documento se deberá dejar en claro que a la fecha se ha dado intercambio de información entre ambas instituciones, sin haber alcanzado acuerdos concretos que reportar. ....***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 7.- OFICIO GG-1162-2021 INFORME SOBRE GASTO ALIMENTACIÓN  
CONCIERTO DEL BICENTENARIO (ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA  
11.B.2 DE LA SESIÓN 067-2021).**

Se conoce oficio N°GG-1162-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual se informa sobre el gasto de alimentación del Concierto del Bicentenario. ....

Comenta don Francisco Calvo que en cumplimiento al acuerdo 11.b.2. de la Sesión 067-2021, celebrada el 09 de setiembre de 2021, que dice lo siguiente: .....

- **11.a.2- Instruir a la Administración para que verifique la disponibilidad presupuestaria de los recursos para atender la solicitud de Patrocinio planteada por la Municipalidad de Cartago y proceder conforme a derecho. El monto máximo por verificar será la suma de ¢300.000. ....**

En virtud de lo anterior, procede a informar lo gestionado para la atención del acuerdo antes mencionado: .....

- El 14 de septiembre de 2021, se abrió el vale No. 2952 por un monto de ¢50.000,00 asignado a la siguiente cuenta presupuestaria de la Junta Directiva 10-01-01-01-01 y su partida presupuestaria 2-02-03-00 Gastos de Alimentación. ....
- Se realizó la compra de los alimentos en Megasuper S.A. por un monto de ¢49.459,00. ....
- La funcionaria Marta Araya Maroto preparó los alimentos para 80 personas que participaron en el concierto del bicentenario (tenores, logística). ....
- Los funcionarios del Departamento de Mercadeo y ventas se encargaron de trasladar la alimentación al Anfiteatro, lugar donde se realizó el concierto. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Lizandro Brenes que a pesar de que no se está cumpliendo con el objetivo del gasto en este caso, la situación cubierta si tiene aspectos positivos. ....

Indica don Raúl Navarro que sería importante extender un agradecimiento a todos los involucrados en esta actividad. ....

Resalta doña Rita Arce que se debe de extender el agradecimiento por su esfuerzo y dedicación, a todos ya que algunos de ellos inclusive otorgaron recursos económicos propios. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**7.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-1162-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual se informa sobre el gasto de alimentación del Concierto del Bicentenario. ....**

**7.b.- Agradecer a los funcionarios de la Institución que, con mística y arduo trabajo, participaron en las actividades del Bicentenario. ....**

**ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

8.a. Se conoce Oficio AL-AFPLN-34-OFI-00069-2021, suscrito por el Ing. Luis Fernando Chacón Monge, Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.....

Señala don Carlos Astorga que para la sesión del día de hoy se incorporó el oficio del Diputado Luis Fernando Chacón Monge, en el cual manifiesta su preocupación con respecto a la situación de las obras viales de Taras – La Lima, para lo cual efectúa dos solicitudes de información, siendo estas las siguientes:.....

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Hacer envío del reporte técnico que JASEC emitió sobre el Plan de Contingencia elaborado por la empresa H. Solís. ¿Cuáles son los inconvenientes que JASEC encontró en el Plan? Si es que en realidad fue así.....
- ¿Hubo contrapropuesta o recomendaciones por parte de JASEC con respecto al traslado de la Red Eléctrica?.....

Es por lo que sugiere que se dé el recibido conforme al oficio del Sr. Diputado y trasladarlo a la Administración para que elabore una respuesta a las consultas remitidas.....

Menciona doña Rita Arce que en este aspecto quería saber si se estaba en la capacidad técnica de hacer la construcción en referencia, obviamente para ello, se requiere de reforzar personal, equipos, entre otros aspectos, pero que conllevaría para la institución unos ingresos significantes, quedando de alguna manera una utilidad. Es por lo que solicita que en la respuesta a remitir a don Luis Fernando Chacón, incluir un posible convenio o conversación con personeros del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), en el sentido de poder conversar y exponer los servicios de JASEC en desarrollar este proyecto. ....

Considera don Carlos Astorga que en el oficio de la Administración puede indicarse que JASEC tiene toda la voluntad de participar en este proyecto, el cual personalmente considera muy bien, no obstante, considera que desarrollar una iniciativa como estas, lleva una gestión importante en planificación, permisos, entre otras consideraciones. ....

Indica doña Rita Arce que el oficio viene dirigido a su persona, pero no tiene inconveniente alguno de que el oficio de respuesta sea firmado de manera conjunta con don Francisco Calvo como Gerente General. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Raúl Navarro importante que la posibilidad de enviar el ofrecimiento al MOPT sea analizado de previo por la Administración. ....

Hace ver don Lizandro Brenes que efectivamente considera que las valoraciones las realice la Administración, debido a que son quienes lo tienen totalmente claro, por cuanto no desearía que la Administración invirtiera recursos en analizar algo que no cree que se daría de hoy para mañana. ....

Indica doña Rita Arce que en este momento sería únicamente a modo de exploración de la posibilidad de que JASEC haga el proyecto. ....

Ahonda don Francisco Calvo que en lo expuesto por doña Rita Arce, en cuanto a que si se conversa sobre el tema, debe de hacerse de manera exploratorio, por cuanto conforme a lo expuesto por don Cristian Acuña, en cuanto es una obra que para los estándares de JASEC es relativamente grande, significando el destinar recursos de diferente índole para su desarrollo, considerando que no sería tarifaria porque no es en el marco de un plan de desarrollo tarifario aprobado por la ARESEP, sino que sería una especie de obra que estaría fuera del servicio público, generando que se deba analizar con cuidado, así como los efectos que conllevaría en hacer una reprogramación de las obras que ya están planificadas. Es por ello, que sugiere que se tenga mucha cautela al respecto y que el mensaje que se pueda llegar a brindar sea muy prudente. ....

***SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....***

***8.a.1- Dar por recibido el Oficio AL-AFPLN-34-OFI-00069-2021, suscrito por el Ing. Luis Fernando Chacón Monge, Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.....***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**8.a.2.- Trasladar el Oficio a la Administración, para que elabore una respuesta a la consulta remitida por el señor Diputado Chacón Monge. El oficio podrá ser firmado conjuntamente la Presidencia de Junta Directiva y la Gerencia General. ....**

**ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.**

9.a. Señala don Raúl Navarro que el día de ayer se dio inicio de manera formal la campaña electoral 2022, por ello, considera importante resaltar el hecho del tema de la prohibición conforme lo establecido en el artículo 146 del Código Electoral, la cual tiene dos elementos, la prohibición absoluta y genérica. En el caso de la segunda, considera importante que la Administración brinde un mensaje informando a los funcionarios esta situación, que genera la beligerancia política, generando que los funcionarios públicos dediquen tiempo laboral para discusiones de carácter político – electoral, o que usen su cargo para beneficio de algún partido político. ....

Agrega don Lizandro Brenes que, en las primeras sesiones de esta Junta Directiva, se había discutido un criterio que, a partir de una consulta efectuada a la Procuraduría General de la República o Contraloría General de la República, y que era vinculante en la que hacía referencia a la participación de los miembros de Junta Directiva.....

Comenta don Carlos Astorga lo acontecido en el momento de que se hizo la consulta ante el Tribunal Supremo de Elecciones, se enfocó si como miembros de Junta Directiva tenían limitaciones. La cual se atendió mediante resolución se concluye que los miembros de éste Órgano Colegiado les aplica la prohibición genérica de la participación política electoral, cuya resolución es la siguiente: TSE, 1568-E8-2020. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....**

**9.a.- Dar por recibido el asunto vario propuesto por el Director Navarro Calderón. ....**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:23 HORAS**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ  
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS  
SECRETARIO**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 074-2021 que incluye 61 folios.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....